

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : PUCON

FECHA : 06.12.2017

SE AUTORIZA A :OSVALDO ULLOA RODRIGUEZ.-

RUT.N°13.814.575-1

FONO: 96362759

SE AUTORIZA PARA ROMPER CALZADAS Y ACERAS EN HCV. Y TIERRA DE CALLE ADOLFO KACHELE FRENTE AL N°335, ENTRE CAM.INTERNACIONAL Y VARIANTE INTERNACIONAL DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUCON DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS EN HCV.	\$
- ACERAS EN HCV	\$ 32.250
- ACERAS EN T.	\$ 21.000
VALOR INSPECCION	\$ 26.670.-
VALOR TOTAL	\$ 79.920.-

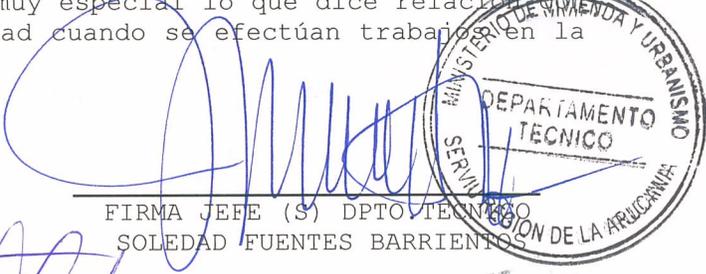
OBJETO DE: CONEXIÓN DE A.POTABLE Y ALC.PROY.N°13.420 DE AGUAS ARAUCANIA S.A.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N°

487 DEL 06.12.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación a la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



JTC/

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 79.920
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 53.250
ITEM 452010301	\$ 26.670

FIRMA SOLICITANTE RUT
NOMBRE

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-